SELLO 4º AÑO 1853. 40 Ms

se cita ala Junta Municipal de Beneficencia para las nueve del dia proximo veinte y ocho del corriente y con vista de todo se proceda a practicar cuanto sea necesario para cumplimentar las disposiciones del Sor. Gobernador y demas ordenes vigentes, asi lo acordaron y firmaron otros S.S. excepto el Regidor Auto Molina de que Certifico =

Tomas Fernandez Tomas Avorin

Garcia Olivares Jimenez

Perez

Miguel Soriano
Srio.

Acta del dia 10 de Julio de 1853.

En la Villa de Jumilla á diez de Julio, año de mil ochocientos cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular los Sres. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento Const.l de la misma, en Sesion ordinaria, se dió Conocim.to de las Cuentas Muni-